

JUAN GÓMEZ PULIDO, Secretario del Consejo de Administración de **PHARMA MAR, S.A.**, con domicilio social en Colmenar Viejo (Madrid), Polígono Industrial La Mina, Avda. de los Reyes núm. 1 y C.I.F. A-78267176 (la “**Sociedad**”), con cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33.726, folio 162, sección 8ª, hoja M-126294, inscripción 155ª.

CERTIFICA

- I. Que el Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. se reunió el 28 de febrero de 2022, habiendo sido debidamente convocado, concurriendo a la sesión presencialmente, diez de los once miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a saber, D. José María Fernández Sousa-Faro, D. Pedro Fernández Puentes, Dña. Montserrat Andrade Detrell, D. Eduardo Serra Rexach, D. José Félix Pérez-Orive Carceller, D. Carlos Solchaga Catalán, Dña. Ana Palacio Vallelersundi, D. Valentín de Torres-Solanot del Pino, Dña. Sandra Ortega Mera (representante en el Consejo de ROSP CORUNNA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.L.), y D. Carlos Pazos Campos; y participando mediante conexión telemática Dña. Blanca Hernández Rodríguez.
- II. Que en la citada reunión, el Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. ha acordado, por unanimidad, formular y suscribir las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales de Pharma Mar, S.A. como de su Grupo Consolidado –formando parte de estos últimos pero en documento separado, el estado de la información no financiera consolidado a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio, y por referencia el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros-, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- III. Que la firma de todos los consejeros presentes en la sesión del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. consta en la referida documentación original (Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, y el documento “Declaración de responsabilidad de los administradores”).

Se hace constar que habiendo participado Dña. Blanca Hernández Rodríguez mediante conexión telemática en la sesión del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A., ha manifestado su conformidad verbalmente con la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. En la correspondiente acta de la sesión se hará expresa mención del voto favorable de la Sra. Hernández Rodríguez a la referida formulación.
- IV. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 han sido formulados con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado en referencia a las consolidadas) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea.
- V. Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales y consolidadas, que se remiten en formato electrónico correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, se corresponden con las que fueron auditadas por el auditor de cuentas de Pharma Mar, S.A. y su Grupo

Consolidado, PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L., cuyos informes de opinión de auditoría, que se incorporan en los ficheros electrónicos xHTML individual y ZIP consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor de cuentas.

- VI.** Que los ficheros electrónicos que se adjuntan incorporan, asimismo, el informe del prestador independiente de servicios de verificación, PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L., sobre el informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo Pharma Mar, que son copia fiel del original firmado por PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L.

Y para que conste a los efectos oportunos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de febrero de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Gómez Pulido